

SECRETARÍA, JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, julio veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022)

Pasa a despacho de la señora Juez el proceso ordinario adelantado por el señor (a) **PATRICIA ELENA GALLEGO SANCHEZ** contra **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-**, radicado **2020-452**, informando que la demandada allegó comprobante de consignación de título judicial No. 418030001359924 por valor de \$1.362.789 por concepto de costas.

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA

Secretaria

Auto Sustanciación No. 1578

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, julio veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia de secretaría que antecede, dentro del proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por el señor (a) **PATRICIA ELENA GALLEGO SANCHEZ** contra **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-**, radicado **2020-452**, se pone en conocimiento de la parte demandante la consignación de título judicial No. 418030001359924 por valor de \$1.362.789 por concepto de costas.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA LUCÍA NÁRVAEZ MARÍN

Juez



Por Estado Número **122** de esta fecha se notificó el auto anterior. Manizales, julio 28 de 2022.

CLAUDIA PATRICIA NOREÑA VALENCIA
SECRETARIA